



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Instituto de Salud Pública
<b>II.- La identificación del documento:</b>	Revisión de 6 actas de Consejo Técnico del tercer trimestre 2025.
<b>III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Se ha testado las actas No. 009, 10, 11, 13, 14 y 15 en las cuales se ocultó datos referentes a: nombre de un particular y calificaciones
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 102, 103, fracción III, 106 y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 55, 58, 60, fracción III y 72 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numerales Quinto, Séptimo, fracción III, Trigésimo Octavo, fracción I, Quincuagésimo Séptimo fracción I, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, artículos 45, 83, fracción III y 97 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	23 de octubre 2025 No. 37/2025
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>

  
Universidad Veracruzana  
**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Investigaciones**  
**Instituto de Salud Pública**

**ACTA No. 009**

**Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 9:30 horas del día 4 de julio de 2025, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera presencial en la sala de juntas del Instituto de Salud Pública, los CC. Dra. María Cristina Ortiz León, Encargada de la Dirección y Presidenta del H. Consejo Técnico; Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio, Coordinador de la Maestría en Salud Pública; Dra. Yolanda Campos Uscanga, Consejera Investigadora; MSP Vianey Guadalupe Argüelles Nava, Dra. Sandra Areli Saldaña Ibarra, Dr. Francisco Domingo Vázquez Martínez (suplente del Dr. Benno George Álvaro de Keijzer Fokker), Investigadores, y él LMC Manuel Alejandro Oceguera Lucero, Consejero alumno de la Maestría en Salud Pública reunidos con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 27 de junio de 2025, suscrito por la Dra. María Cristina Ortiz León, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

**Primero.** Lista de asistencia.

**Segundo.** Confirmación de quórum.

**Tercero.** Lectura y aprobación del orden del día.

**Cuarto.** Lectura y aprobación del acta anterior.

**Quinto.** Seguimiento de acuerdos.

**Sexto.** Registro de asuntos generales.

**Séptimo.** Asuntos varios de la Maestría en Salud Pública.

**Octavo.** Proyectos registrados en SIREI.

**Noveno.** Informe de actividades de la Dra. Mónica Carrasco Gómez.

**Décimo.** Asuntos generales.

**Décimo primero.** Clausura de la sesión.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del H. Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.** Lista de asistencia. Se pasa lista de asistencia.-----

**SEGUNDO.** Confirmación de quórum. Se encuentran presentes siete de ocho integrantes convocados.

**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones. Asimismo solicita al pleno la autorización de la C. Rosa Elena Montessoro Herrera, para recabar la información para elaborar el acta **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad de votos que esté presente la persona mencionada, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----

**TERCERO.** Lectura y aprobación del orden del día. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----

**CUARTO.** Lectura y aprobación del acta anterior. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----

**QUINTO.** Seguimiento de acuerdos.-----




  
 Universidad Veracruzana  
**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Investigaciones**  
**Instituto de Salud Pública**

**ACTA No. 009**  
**Consejo Técnico**

Acuerdo de fecha:	Asunto	Seguimiento
9-julio-2024 Dra. Sandra Areli Saldaña Ibarra.	Propuesta para llevar a Junta Académica la situación sobre la plaza congelada.	<b>21 de mayo de 2025.</b> Se informa que este punto continúa pendiente. <b>12 de junio de 2025.</b> Este punto continúa pendiente. <b>4 de julio de 2025.</b> Este punto continúa pendiente.
3-septiembre-2024 Dra. María Cristina Ortiz León.	Información relacionada con los proyectos recepcionales que se presentan en la Secretaría de Salud.	<b>21 de mayo de 2025.</b> Este punto continúa pendiente en virtud de los cambios en la Secretaría de Salud y el IMSS Bienestar. <b>12 de junio de 2025.</b> Este punto continúa pendiente. <b>4 de julio de 2025.</b> Este punto continúa pendiente. Pendiente.
14-febrero-2025 Dra. María Cristina Ortiz León y Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio.	Reunión de trabajo con el Dr. Mendoza González y la estudiante Ana Lizbeth Gómez Bello.	<b>21 de mayo de 2025.</b> Se informa que se dará seguimiento con las reuniones del Comité tutorial. <b>12 de junio de 2025.</b> Pendiente. <b>4 de julio de 2025.</b> Se solicitará las evidencias de las reuniones del comité tutorial. Pendiente.

**SEXTO.** Registro de asuntos generales.-

1) Dra. María Cristina Ortiz León.-

**SÉPTIMO.** Solicitudes varias de la Maestría en Salud Pública. El Dr. Luzanía Valerio presenta los siguientes puntos:

**Generación 2023-2025**  
**Acreditación del idioma**

Nombre	Asunto	Acuerdo
[REDACTED]	Solicitud de acreditación del idioma de la lengua inglesa a través del examen de Lecto-Comprensión del idioma inglés el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, a través de la Coordinación de Servicios Académicos y el Centro de Aprendizaje Global del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara. Se anexa constancia.	Pendiente de aprobar. Deberá ser validado en el Centro de Idiomas UV. Deberá ajustar el oficio de solicitud con el Vo. Bo. del Dr. Omar Elind Arroyo Helguera.
[REDACTED]	Solicitud de acreditación del idioma de la lengua inglesa a través del examen de Acreditación de Inglés Comprensión de Textos, emitida por el Centro del Centro de Idiomas de la Universidad Veracruzana Región Veracruz, presentado el 17 de mayo de 2025 y con resultado [REDACTED] Se anexa constancia. Solicitud con el Vo. Bo. del Dr. Roberto Zenteno Cuevas.	Se acredita el idioma por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.

**Asignación de créditos opcionales**

Nombre	Asunto	Acuerdo
[REDACTED]	Solicitud de validación de créditos por el curso "Curso Básico de prevención y control de infecciones multirresistentes en el hospital", a través del Campus Virtual de Salud Pública de la Organización Panamericana de la Salud, con duración de 40 horas. Se anexa constancia. Solicitud con el Vo. Bo. del Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio.	Se avalan los créditos por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.



Universidad Veracruzana  
**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Investigaciones**  
**Instituto de Salud Pública**

**ACTA No. 009**  
**Consejo Técnico**

Nombre	Asunto	Acuerdo
	Solicitud de validación de créditos por el curso "Manejo Clínico de la Coinfección Tuberculosis/Virus de Inmunodeficiencia Humana (TBA/IH)", a través del Campos Virtual de Salud Pública de la Organización Panamericana de la Salud, con duración de 60 horas. Se anexa constancia. Solicitud con el Vo. Bo. de la Dra. Yolanda Campos Uscanga.	Se avalan los créditos por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.
	Solicitud de validación de créditos por la estancia de investigación realizada en el Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas (CIEE) del Instituto Nacional de Salud Pública, durante el periodo del 5 al 31 de mayo de 2025 bajo la supervisión de la Dra. Rebeca Uribe Carvajal. Se anexa constancia de conclusión e informe de la estancia. Solicitud con el Vo. Bo. de la Dra. Julieta López Vázquez.	Se avalan los créditos por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.
	Solicitud de validación de créditos por la estancia de investigación realizada en el Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública, Ciencias de la Alimentación, Toxicología y Medicina Legal de la Universitat de València, España, durante el periodo del 1º. de mayo al 13 de junio de 2025, bajo la supervisión de la Dra. María Manuela Morales Suárez-Varela. Se anexa constancia de conclusión e informe de la estancia. Solicitud con el Vo. Bo. de la Dra. María de Lourdes Mota Morales.	Se avalan los créditos por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.
	Solicitud de validación de créditos por el "Curso Código latinoamericano y Caribeño contra el cáncer", a través del Campus Virtual de Salud Pública de la Organización Panamericana de la Salud, con duración de 40 horas. Se anexa constancia. Solicitud con el Vo. Bo. de la Dra. Yolanda Campos Uscanga. Se anexa evidencia de que su nombre se registró correctamente para la expedición de la constancia.	Se avalan los créditos por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.
	Solicitud de validación de créditos por el "Curso Acceso y uso de la información científica en salud", a través del Campus Virtual de Salud Pública de la Organización Panamericana de la Salud, con duración de 40 horas. Se anexa constancia. Solicitud con el Vo. Bo. de la Dra. Yolanda Campos Uscanga. Se anexa evidencia de que su nombre se registró correctamente para la expedición de la constancia.	Se avalan los créditos por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.
	Solicitud de validación de créditos por la estancia de investigación, bajo la supervisión de la EE Asunción Martínez Cuevas en el Hospital de la Comunidad de Teocelo, del 24 de marzo al 30 de abril de 2025, con la finalidad de conocer la operación del Modelo de Atención Integral Perinatal por Enfermería (MAIPE). Se anexa documento de propuesta de la actualización MAIPE y constancia de culminación de la estancia. Solicitud con el Vo. Bo. de la Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha.	Se avalan los créditos por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.
	Solicitud de validación de créditos por el "Curso Evaluación de Establecimientos de Salud mediante el Índice de Seguridad Hospitalaria - (ISHv2)", a través del Campus Virtual de Salud Pública de la Organización Panamericana de la Salud, con duración de 40 horas. Se anexa constancia. Solicitud con el Vo. Bo. de la Dra. Julieta López Vázquez.	Se avalan los créditos por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.
	Solicitud de validación de créditos por el "Curso de Salud Municipal", impartido por el Instituto de Salud Pública de la Universidad de Xalapa, del 31 de marzo al 24 de abril de 2025, con duración de 30 horas. Se anexa constancia. Solicitud con el Vo. Bo. del Dr. Roberto Zenteno Cuevas.	Se avalan los créditos por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones. Deberá ajustar el oficio de solicitud, modificando la Universidad de Xalapa por la Universidad Veracruzana.



**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Salud Pública**

**ACTA No. 009  
Consejo Técnico**

Nombre	Asunto	Acuerdo
[REDACTED]	Solicitud de validación de créditos por el "Curso Manejo Clínico de la Coinfección Tuberculosis/Virus de Inmunodeficiencia Humana (TB/VIH)", a través del Campus Virtual de Salud Pública de la Organización Panamericana de la Salud, con duración de 60 horas. Se anexa diploma. Solicitud con el Vo. Bo. del Dr. Roberto Zenteno Cuevas.	Se avalan los créditos por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----
[REDACTED]	Solicitud de validación de créditos por el "Curso Avanzado de Comunicación Científica en Ciencias de la Salud", a través del Campus Virtual de Salud Pública de la Organización Panamericana de la Salud, con duración de 30 horas. Se anexa constancia. Solicitud con el Vo. Bo. de la MSP Vianey Guadalupe Argüelles Nava.	Se avalan los créditos por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----
[REDACTED]	Solicitud de validación de créditos por el "Curso Avanzado de Comunicación Científica en Ciencias de la Salud", a través del Campus Virtual de Salud Pública de la Organización Panamericana de la Salud, con duración de 30 horas. Se anexa constancia. Solicitud con el Vo. Bo. del Dr. Francisco Domingo Vázquez Martínez.	Se avalan los créditos por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----
[REDACTED]	Solicitud de validación de créditos por el "Curso Acceso y uso de la información científica en salud", a través del Campus Virtual de Salud Pública de la Organización Panamericana de la Salud, con duración de 40 horas. Se anexa constancia.	Se avalan los créditos por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones. Deberá ajustar el oficio de solicitud con el Vo. Bo. Dra. Clara Luz Sampieri Ramírez.

**Generación 2017-2019**

Escrito de la Dra. María Cristina Ortiz León. Información relacionada con el proceso de titulación de la egresada [REDACTED] integrante de la generación 2017 – 2019, en virtud de que en enero de 2025 acordaron las condiciones para continuar con su trabajo de tesis, compartiendo los avances previos que la egresada había desarrollado. Se mantuvo comunicación, sin embargo, no entregó avances escritos de su trabajo a pesar de las reiteradas solicitudes. El 30 de enero de 2025 tras la autorización del H. Consejo Técnico se conformó el comité tutorial integrado por: Directora. Dra. María Cristina Ortiz León, Codirector. Dr. Néstor Iván Cabrera Mendoza; Asesoras: Dra. Betzaida Salas García y Dra. María del Carmen Gogesacoechea Trejo. El 5 de junio de 2025 le informa a la egresada que de no enviar avances escritos a más tardar el 6 de junio, informaría al Consejo Técnico sobre su falta de compromiso, y en caso de solicitar nuevamente continuar con el proceso de titulación se asignaría a otra persona para darle el seguimiento. A la fecha no ha vuelto a tener contacto con la egresada ni enviado avances escritos. Informa además, que esta es la tercera ocasión que retoma el acompañamiento del trabajo de tesis a petición de la interesada, y en todas las ocasiones ha incumplido con la entrega de avances escritos. Por lo anterior solicita respetuosamente lo siguiente: 1) Que, en caso de que [REDACTED] manifieste nuevamente su interés por titularse, se designe a otra persona como directora o director de tesis. 2) Que, a través de la Coordinación de la Maestría, se informe a las y los integrantes del comité tutorial nombrado el 30 de enero de 2025 sobre la situación aquí expuesta. 3) Que, igualmente por conducto de la Coordinación de la Maestría, se notifique a la egresada [REDACTED] sobre lo señalado en el presente documento. **Acuerdo:** El pleno del Consejo Técnico aprueba por unanimidad la renuncia de la Dra. María Cristina Ortiz León como directora de tesis de [REDACTED] egresada de la Maestría en Salud Pública de la generación 2017 – 2019. Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----



**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Salud Pública**

**ACTA No. 009  
Consejo Técnico**

OCTAVO. Proyectos registrados en SIREI. La Dra. Ortiz León presenta los siguientes proyectos:

**CIERRE**

Nombre	Asunto	Acuerdo
Dra. Carolina Delgado Domínguez.	<p>Solicitud para la validación de los productos y el correspondiente cierre del proyecto de investigación titulado [REDACTED] IN20_ELMINADO 117</p> <p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED] con número de registro en SIREI 43945202367, con fecha de inicio 28 de marzo de 2023 y término 17 de junio de 2025, en virtud de que ha concluido con el cumplimiento de los siguientes productos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Artículo indexado en el ámbito nacional: carta de aceptación del artículo "Error médico en estudiantes de especialidades: relaciones por sexo con bienestar psicológico y compromiso académico", en la Revista de Investigación en Educación Médica ISSN: 2007-5057 de la Facultad de Medicina de la UNAM, artículo que se integrará en el número 55 del periodo julio-septiembre de 2025.</li><li>-Capítulo titulado "Condiciones necesarias del derecho a la educación en las residencias médicas en México: bienestar psicológico, empatía y compromiso académico" en el libro "Perspectivas filosóficas y sociales en salud mental" Editorial PLAGCIS, con la participación de Mauricio Fidel Mendoza González, Francisco Domingo Vázquez Martínez. Se anexa libro digital. DOI: <a href="https://doi.org/10.69821/PLAGCIS.6.c24">https://doi.org/10.69821/PLAGCIS.6.c24</a></li><li>-Presentación del trabajo "Bienestar psicológico y engagement académico en residentes médicos de una universidad pública en México" en modalidad de presentación cartel durante el VIII Congreso Internacional de Educación Médica y VII Congreso Internacional de Simulación de la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina, A.C. (AMFEM), del 18 al 22 de junio de 2024. Se anexa constancia.</li><li>-Ponente de Trabajos Libres con el trabajo "Efecto de una intervención psicoeducativa sobre bienestar psicológico en la empatía y compromiso laboral de médicos residentes inscritos en el programa académico de Especialidades Médicas de la Universidad Veracruzana. Resultados preliminares", en el 5º Foro de Educación Médica y Derechos Humanos (OBEME) del 28 al 30 de septiembre de 2022, en modalidad híbrida. Se anexa constancia.</li></ul>	Pendiente de validar los productos comprometidos, en virtud de que presenta una constancia de 2022.--

**PRÓRROGA**

Nombre	Asunto	Acuerdo
Dra. Clara Luz Sampieri Ramírez.	<p>Solicitud de aprobación de prórroga del proyecto registrado [REDACTED] IN24_ELMINADO 120</p> <p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED] con número de registro SIREI 32723202251, con fecha de inicio 24 de mayo de 2022 y término 30 de junio de 2025, solicitando los siguientes puntos: Prórroga a diciembre de 2025. Así mismo informa sobre la generación de los productos: 1) Producto comprometido ponencia en foro académico 2) Producto comprometido artículo indexado en ámbito nacional. 3) Producto comprometido tesis dirigida a nivel licenciatura. No se obtuvo.</p>	Se aprueba la prórroga por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.



**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Salud Pública**

**ACTA No. 009**

**Consejo Técnico**

**NOVENO.** Informe de actividades de la Dra. Mónica Carrasco Gómez. La Dra. Ortiz León presenta el informe de actividades propuestas en el plan de actividades del examen de oposición en la plaza de Investigador de TC. Documento que contiene tres períodos bimestrales: febrero-marzo; abril-mayo; junio-julio de 2025. Desarrollando los siguientes apartados: 1) Docencia: 1.1 Desempeño de docencia; 1.2 Dirección de tesis; 1.3 Integrante de comité de tesis; 1.4 Sinodal/Jurado. 2) Gestión individual: 2.1 Permanencia en el SNII; 2.2 Escritura y envío de artículo/capítulo/memoria; 2.3 Divulgación del conocimiento; 3) Trabajo colegiado: 3.1 Integrante del grupo de evaluadores para el ingreso a la MSP; 3.2 Integración al cuerpo académico Género y Cultura del Centro de Estudios de Género de la UV; 3.3 Integración a la LGAC: Respuesta social organizada en promoción y atención de la salud pública; 3.4 Integrante del equipo "No violencia y resolución de conflictos en el ISP"; 3.5 Participación en la comisión de elaboración del trabajo recepcional de la maestría; 4) Investigación (Protocolo) 4.1 Sometimiento de proyecto a financiamiento en la convocatoria "Convocatoria Investigación Humanística 2025 SECIHTI"; 4.2 Presentación del proyecto en el Seminario de Investigación ISP-UV; 4.3 Sometimiento y aprobación del Comité de Investigación (CI del Instituto de Ciencias de la Salud); 4.4 Sometimiento del protocolo al Comité de Ética; 4.5 Gestiones de negociación de entrada para el trabajo de campo del proyecto; 4.6 Diversificar la vinculación en la maestría: interinstitucional, intersectorial y con la sociedad civil. Se anexan las evidencias. **Acuerdo:** El pleno del H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad el informe de actividades de los tres bimestres febrero-marzo, abril-mayo, junio-julio de 2025, así como las correspondientes evidencias. Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----

**DÉCIMO.** Asuntos generales. Se registran asuntos generales.-----

Nombre	Asunto	Acuerdo
Dra. María Cristina Ortiz León.	<p>Escrito de la Dra. María Teresa Álvarez Bañuelos solicitando la evaluación de dos informes de estancia de investigación de los estudiantes de la Facultad de Medicina Claudia Paola Reyes Zamora y Andrés Bocardo Santos, productos de la tutoría de investigación, cuyos estudiantes elaboraron los informes: Claudia Paola Reyes Zamora "Exceso de peso y características sociodemográficas en mujeres con sospecha de cáncer de mama atendidas en un centro de diagnóstico especializado" y Andrés Bocardo Santos "Hábitos de actividad física y su relación con variables sociodemográficas en mujeres con sospecha de cáncer de mama". Realizados en el Instituto de Salud Pública bajo su dirección, durante el periodo de marzo – junio 2025. Derivado del proyecto registrado en el SIREI No. 374952024157, "Efecto de una intervención educativa: dieta y actividad física en pacientes con sospecha de cáncer de mama con exceso de peso". Se anexan los informes de las estancias de investigación.</p> <p>Solicitudes de baja de experiencias educativas del catálogo del Área de Formación Electiva (AFEL):</p> <p>1) Dra. Yolanda Campos Uscanga. EE "Disminución del exceso de peso a través de orientación nutricional y autorregulación" con código SPUB 80003. Debido a que el nombre y contenidos no corresponden a los conocimientos actuales y enfoques más robustos para abordar el tema de sobrepeso y obesidad.</p> <p>2) Dr. Roberto Zenteno Cuevas. EE "Análisis del ADN y su impacto en la salud", con código SPUB 80002.</p>	Se aprueban las estancias de investigación por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----
		Se aprueba la baja de la experiencia educativa por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----

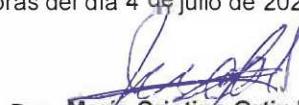


**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Salud Pública**

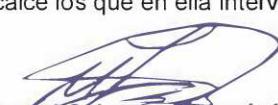
**ACTA No. 009  
Consejo Técnico**

Nombre	Asunto	Acuerdo
Dra. María Cristina Ortiz León	3) Dra. María Cristina Ortiz León. EE "Tecnología móvil aplicada a la salud" con código SPUB 80013, con cinco créditos. Debido a que en 2025 se actualizó dicha experiencia y cambió el código, número de materia y créditos.	Se aprueba la baja de la experiencia educativa por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.

DÉCIMO PRIMER. Clausura de la sesión. No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 11:30 horas del día 4 de julio de 2025, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.

  
**Dra. María Cristina Ortiz León**

Encargada de la Dirección y Presidenta del H.  
Consejo Técnico

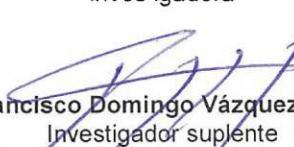
  
**Dr. Manuel Salvador Cuzanía Valerio**

Coordinador de la Maestría en Salud Pública

  
**Dra. Yolanda Campos Uscanga**  
Consejera Investigadora

  
**MSP Vianey Guadalupe Argüelles Nava**  
Investigadora

  
**Dra. Sandra Areli Saldaña Ibarra**  
Investigadora

  
**Dr. Francisco Domingo Vázquez Martínez**  
Investigador suplente

  
**LMC. Manuel Alejandro Oceguera Lucero**  
Consejero Alumno

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADA la evaluación, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

## FUNDAMENTO LEGAL

17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO Título de trabajo de investigación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 250

21.- ELIMINADO Título de trabajo de investigación, 1 párrafo de 3 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 250

22.- ELIMINADO Título de trabajo de investigación., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 250

23.- ELIMINADO Título de trabajo de investigación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 250

24.- ELIMINADO Título de trabajo de investigación., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 250

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."